

Descuida ley telecom seguridad en la red (Reforma 21/05/14)

Descuida ley telecom seguridad en la red (Reforma 21/05/14) Por Vania Guerrero Cd. de México México (21 mayo 2014).- La iniciativa del Ejecutivo de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión descuida el tema de la ciberseguridad. Analistas y expertos en la materia consideran que la iniciativa carece de una visión a futuro sobre la protección a la información de los usuarios. "Hoy nuestro celular sabe más que nuestra pareja. Tiene todos mis datos. Si me lo roban, me gustaría que se obligara a que la información se borrara de mi teléfono. No se está poniendo nada de esto en las leyes secundarias", comentó Francisco Farrera, director de Unisys en México, empresa de ciberseguridad. Andrés Velázquez, presidente y fundador de MaTTica, primer laboratorio de investigaciones digitales en América Latina, comentó que en la ley sólo se está castigando a la red, a través del capítulo de cooperación con la justicia y neutralidad de internet. "Vemos ciertas discrepancias en la parte del control, de la gratuidad, de la censura, alrededor de internet; pero se están yendo a castigar el medio en lugar de castigar una conducta", explicó. Comentó que hay una serie de elementos nuevos, de tecnologías que se están comenzando a usar y de características en el uso de la red que deberían ser motivo de revisión y que su transgresión deberían incluso tipificarse en el código penal. Aproximadamente la mitad de los mexicanos encuestados está seriamente preocupado por la banca y compras en línea, revelan datos de Unisys. Los resultados muestran que en México preocupa el proteger la identidad y las transacciones financieras. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo